



Canal del **Congreso**

2024 ANTEPROYECTO DE **PRESUPUESTO**

PROYECTO DE
**PROGRAMA ANUAL
DE TRABAJO**

2024

PRESENTACIÓN

3

FUNDAMENTO LEGAL

4

I. UNA MIRADA AL 27

5

II. COMPROMISO SOCIAL CON LA DEMOCRACIA

8

III. OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN

10

IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

11

V. PUNTOS DE PARTIDA

17

a) Pluralidad

17

b) Ciudadanizar la Pantalla

17

c) Parlamento Abierto

18

VI. PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

19

1. Oferta Programática

19

2. Estrategia Informativa

21

3. Radio Congreso

22

4. Sostenibilidad Tecnológica

23

5. Comunicación Digital

26

6. Desarrollo del Concepto Institucional

28

VII. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

29

a) Comportamiento histórico

30

b) Planteamiento presupuestal

33

c) Línea de acción

34

d) Proyecto de inversión

36

ÍNDICE

P R E S E N T A C I Ó N



En el *Plan de Trabajo 2019-2023*, que como parte de la postulación presenté a la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, se propusieron diversas metas que ya se han concretado; un canal para cada Cámara; ampliación de la señal del Canal del Congreso; nuevos espacios para la conversación pública y la comunicación circular, poniendo énfasis en los jóvenes; creación de *Radio Congreso*; implementación de una estrategia de comunicación digital; más espacios informativos y actualización tecnológica permanente. Hechos que provocaron una mayor proximidad e interés entre ciudadanos y Congreso.

Tomando en consideración estos antecedentes, el presente *Anteproyecto de Presupuesto 2024* propone dar continuidad a la construcción en el imaginario colectivo del Canal del Congreso como un canal ciudadano. A partir de reconceptualizar su enfoque identitario de canal especializado a canal ciudadano, mediante la incorporación a su barra de programación de contenidos que representen la diversidad de la sociedad mexicana. Con esta resignificación se procura visibilizar la agenda de todos los sectores sociales tanto en la pantalla, como en las redes sociales y la radio del Congreso.

Los instrumentos de medición del Canal del Congreso nos indican que hace 4 años el 70% de la programación correspondía a la actividad legislativa, sin embargo, contar con los canales 45.1, 45.2 y 45.3 permite triplicar las posibilidades de transmisión; así se abren los espacios para las actividades parlamentarias y los contenidos de corte ciudadano. Esta condición nos favorece para instrumentar la estrategia de diversificación de la pantalla y conquistar nuevas audiencias con una programación diferente los fines de semana.

Es por ello, que en este documento se traza la ruta "*Una mirada al 27*" que posicionará al Canal del Congreso como un medio público, del Estado, pero no del poder, sí de la sociedad.

Los resultados logrados en los últimos años, así como el reconocimiento expreso que el Canal del Congreso ha recibido de otros canales parlamentarios, medios públicos, legisladores y ciudadanos, motiva a esta institución a proponer, también en esta ruta, la creación del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*, con el reconocimiento de su marco normativo de sus distintos componentes televisión, radio y comunicación digital.

Esta transformación permitirá abanderar el movimiento que encauce a la comunidad de medios parlamentarios nacionales y latinoamericanos a su evolución conjunta.

Este anteproyecto considera los preparativos para operar una frecuencia radiofónica para *Radio Congreso*. Hecho que, multiplicaría las opciones para que los ciudadanos se informen sobre los sucesos del Legislativo y al mismo tiempo, conozcan los contenidos del Canal sobre pedagogía parlamentaria y formación cívica.

Es así como el presente *Anteproyecto de presupuesto y Proyecto de Programa Anual de Trabajo del Canal del Congreso* para el año 2024 describe además de los proyectos ya mencionados, los desafíos a corto, mediano y largo plazo para lograr desde el Canal del Congreso, *Radio Congreso* y Contenidos digitales la conquista ciudadana del espacio público.

Eduardo Fernández Sánchez

Director General

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 fracción e) del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de marzo de 2017, donde señala que la atribución y obligación del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso es:

|| e) *Formular el anteproyecto de presupuesto anual del Canal y el proyecto del programa anual de trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año.*

El proyecto final del programa de trabajo deberá entregarse a la Comisión, de manera posterior a la asignación del presupuesto del Canal y a más tardar el primero de febrero del año siguiente; ||

Al respecto, se hace entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio de comunicación, del *Anteproyecto de Presupuesto 2024 y Proyecto de Programa Anual de Trabajo*.

FUN DAMEN TO

LEGAL



I. UNA MIRADA AL 27

Alejado de la pretensión de ser un instrumento de planeación estratégica, con la metodología propia de esos estudios, *Una Mirada al 27*, es un referente para concebir el Canal del Congreso en un lapso de cuatro años. El programa anual permite solo la estructuración de planes susceptibles de ejecutarse en el término de un ejercicio presupuestal. Con esta mirada al 27 buscamos dejar sentadas las bases para identificar proyectos que requieren de un mayor tiempo en su ejecución y al propio tiempo sean como una *Hoja de Ruta* para el futuro próximo del Canal del Congreso.

Evolución y consolidación serán los conceptos que van a marcar el proyecto del Canal del Congreso en el futuro cercano

A sus 25 años, el Canal del Congreso es el espacio reconocido por la población para conocer el debate en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Es la televisión especializada del trabajo legislativo, de la cual los informativos de los medios comerciales, toman imágenes para ilustrar sus notas. Con la mirada puesta en el 2027, el Canal del Congreso vivirá el paso para integrarse como el *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*, que incluye tres canales de televisión, una estación de radio y multiplataformas digitales.

***Una Mirada al 27*, se apuntala como un proyecto que busca impulsar al medio de comunicación del Poder Legislativo como un Sistema de Medios del Congreso de la Unión con múltiples salidas por televisión, radio y plataformas digitales.**

¿Cómo llegar a la consolidación del Sistema?

1. Desarrollando un nuevo concepto institucional

Desde la redefinición de su marco normativo con miras a fortalecer el uso de las plataformas digitales y la incorporación del uso de una frecuencia de radio, para lo cual se deberá observar la normatividad en materia de telecomunicaciones y el objeto, las funciones, la conformación del órgano de rector, las atribuciones de su cuerpo directivo y la naturaleza jurídica del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.

Este proceso, además implicará un diagnóstico para el rediseño organizacional que dé certeza a quienes conforman este medio de comunicación.

Reconocer las necesidades humanas, materiales y técnicas permitirá acompañar la consolidación del sistema de medios y potenciar sus capacidades de difusión de la actividad parlamentaria y de vinculación con la sociedad.

2. Haciendo memorable el encuentro de la audiencia con la oferta de contenidos del Canal

Ampliar la barra programática de tres señales de televisión, con contenidos específicos para cada una de ellas es uno de los principales retos. No queremos tres señales para ser sólo un espejo, es imperativo que cada canal de programación tenga un perfil propio y para ello hay que diversificar los contenidos para atraer más audiencia y ser una opción en esta multiplicación de propuestas que ofrecen las televisoras públicas, privadas y los diferentes servicios de *streaming*.

3. La programación es un instrumento estratégico para la conquista de audiencias

Se trata de hacer uso de la programación del Canal del Congreso como el mejor instrumento para conquistar el gusto de las audiencias, por ello se sumará a la barra de contenidos legislativos, de opinión y de pedagogía parlamentaria, un espacio ciudadano que pone a disposición de la sociedad las capacidades de este medio para emitir sus mensajes.

La programación tiene que ser más atractiva y dinámica para que los ciudadanos y la audiencia en general encuentre a través de sus diferentes salidas información de primera mano, oportuna y verificada sobre las actividades legislativas y a la vez cuenten con una oferta de contenidos que fomenten la participación ciudadana.

Este es una tarea maratónica que habrá de revolucionar el cambio que inició el Canal del Congreso en el último cuatrienio, para ello es fundamental contar con personal, creativos, equipo técnico, así con instalaciones adecuadas. Es un crecimiento integral.

4. Pantallas interactivas, el preámbulo del parlamento abierto

Es pertinente imaginar el uso e incorporación de tecnología para darle dinamismo a la pantalla y provocar interacción con la audiencia. La televisión legislativa en estrecha colaboración con Servicios Parlamentarios ofrecería a través de un código QR, la posibilidad de que la audiencia consulte o descargue las iniciativas presentadas o los dictámenes a votación, lo mismo sucedería tratándose de la ficha curricular de los legisladores que intervienen en tribuna.

Ofrecer mayor información a la ciudadanía, les permite participar en la manufactura de las piezas legislativas y conocer a sus representantes. La información es la puerta de entrada al parlamento abierto.

La interactividad permitirá aplicar sondeos y encuestas durante la transmisión que en debates políticos son muy importantes para conocer la posición de la gente respecto a temas primordiales y posteriormente poder abrir una ventana de chat en la misma pantalla de televisión.





5. Radio Congreso debe ser visto como un proyecto en desarrollo de la más alta prioridad

Busca ser uno de los pilares del *Sistema que Medios del Congreso de la Unión* que pretendemos integrar para el Poder Legislativo con una señal del espectro radiofónico público, sin abandonar los alcances que nos ofrece la radio digital.

La radio es un medio tradicional que ha evolucionado con el avasallamiento de las opciones digitales y se mantiene vigente, continúa siendo una opción para gran parte de la población. La idea es acercar a esa audiencia al trabajo desde las Cámaras y en voz de sus actores.

En este camino, iremos de la mano del desarrollo del nuevo concepto institucional, otorgando nivel jerárquico de posición directiva a quien coordine las estrategias en contenidos de radio, estableciendo las facultades en materia de telecomunicaciones y la previsión de recursos necesarios para poner en marcha este proyecto.

6. La estrategia digital no es accesorio; es primordial

Por ello deberá reconocerse su posición directiva, jerárquica en el diseño institucional, fortalecer su operación e incrementar las capacidades de producción nativas para contenidos digitales.

Seguiremos en el camino de las campañas digitales, fortaleciendo la estrategia que fomente la comunicación circular, que permita acercar al ciudadano al quehacer legislativo. Las redes sociales son y seguirán siendo un espacio abierto a las voces de las y los legisladores.

7. Noticias del Congreso debe ser el principal referente noticioso de lo que sucede en los recintos parlamentarios

Resulta imperativo evolucionar la forma de generar los espacios informativos con los que hoy cuenta el Canal del Congreso, para alcanzar una mayor audiencia siendo un referente del acontecer legislativo bajo los principios de imparcialidad y pluralidad.

Para recuperar esa naturaleza, se debe llenar los vacíos de información provocados al solo contar con emisiones nocturnas. *Una Mirada al 27*, coloca en el mapa de ruta la creación de espacios noticiosos matutinos y meridianos, complementa la estrategia con cortes informativos a lo largo del día cuando la oportunidad e importancia de la nota así lo demande.

8. Sostenibilidad Tecnológica

Resultaría un despropósito mayúsculo pensar que dejaremos de invertir en equipos. La ciencia y la técnica evolucionan y vuelven vertiginosa la obsolescencia tecnológica; haremos frente a los avances tecnológicos, manteniendo los estándares de la infraestructura que se ha logrado incorporar a la función de este medio de comunicación; bajo los principios de racionalidad presupuestaria se continuará con la actualización que garantice el acompañamiento de este proyecto.

El Desafío

En este proceso de consolidación, *Una Mirada al 27* reconoce que su mayor reto es crear la marca del Sistema de Medios del Congreso de la Unión

SISTEMA DE MEDIOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

II. COMPROMISO SOCIAL CON LA DEMOCRACIA

Este Anteproyecto de Presupuesto y Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2024, también considera la cobertura especial de dos eventos emblemáticos para el Poder Legislativo.

Elecciones 2024

Las elecciones de 2024 definirán el rumbo de nuestro país a través del ejercicio democrático más grande de la historia, en el que la ciudadanía participará desde las urnas para elegir Presidente de la República y a los 628 integrantes del Poder Legislativo.

Este evento trascendental será significativo en la vida de la sociedad mexicana y por ello, el Canal del Congreso atendiendo al principio de fomentar la cultura democrática, realizará la cobertura especial de este suceso, para ello se ubicará un set en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, desde donde se transmitirá en vivo todo el día.

El Canal del Congreso prevé convocar a los Sistemas Públicos de los Estados y los medios universitarios asociados a la Red México para garantizar la mayor difusión de la jornada con enlaces En vivo a través del equipo de reporteros de la Red México.

La ciudadanía debe contar con información de primera fuente por lo que el Canal del Congreso estará presente en diversos puntos de acción para difundir lo más relevante de la jornada electoral 2024

La relevancia de esta elección para el Poder Legislativo radica en la renovación de los integrantes del pleno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, cuyos trabajos son la principal responsabilidad de difusión del Canal del Congreso.

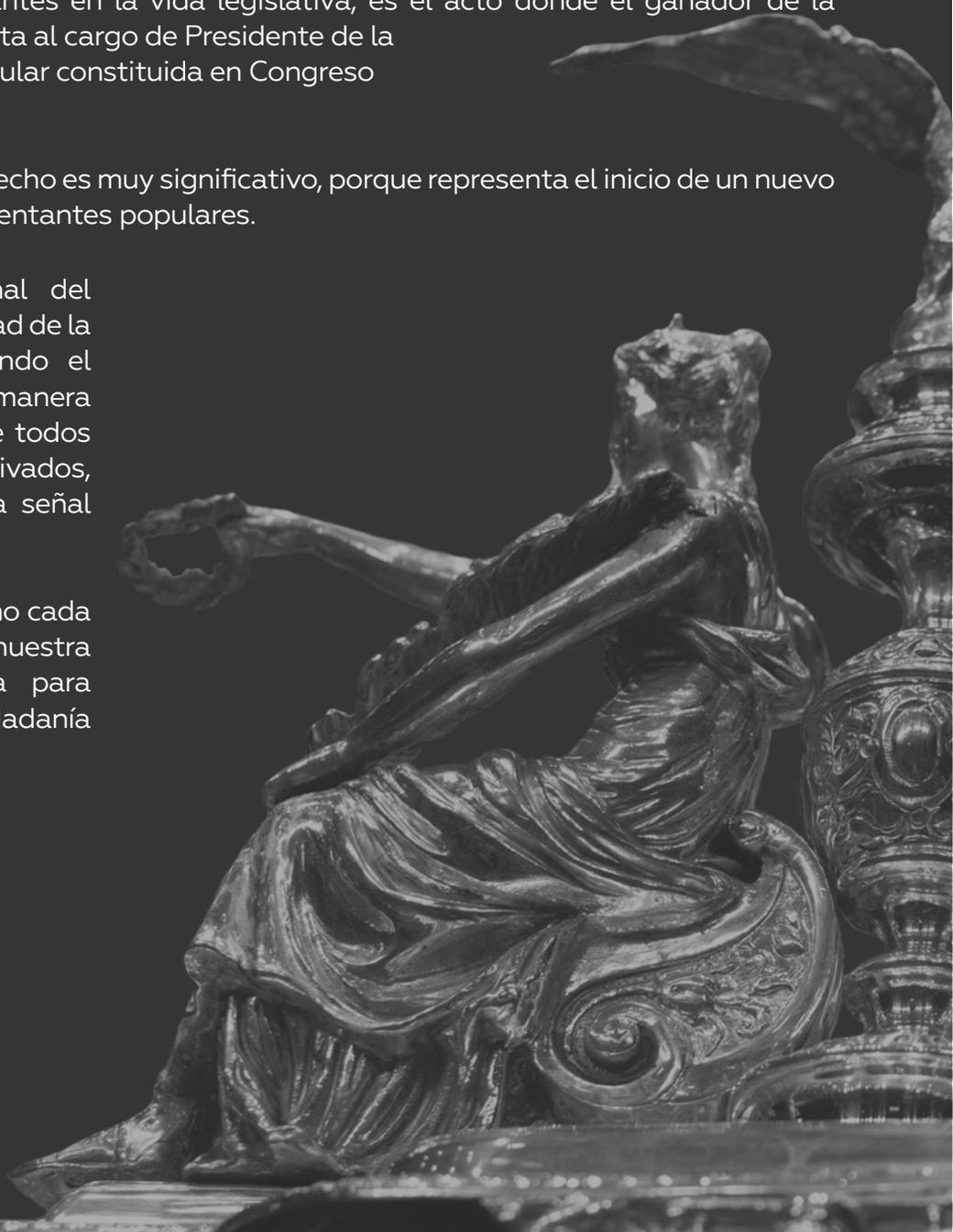
Ceremonia de Toma de Protesta del Ejecutivo Federal en el Congreso de la Unión

Uno de los eventos más relevantes en la vida legislativa, es el acto donde el ganador de la contienda electoral, rinde protesta al cargo de Presidente de la República ante la soberanía popular constituida en Congreso General.

Para todos los mexicanos este hecho es muy significativo, porque representa el inicio de un nuevo régimen en la sede de los representantes populares.

Desde el año 2000, el Canal del Congreso tomó la responsabilidad de la transmisión de este acto, siendo el medio de comunicación que de manera exclusiva pone a disposición de todos los medios públicos y privados, nacionales e internacionales, la señal de transmisión.

2024 no será la excepción y como cada 6 años, desplegaremos nuestra capacidad humana y técnica para poner a disposición de la ciudadanía este evento histórico.



III.

OBJETIVO

VISION MISION

Objetivo:

Consolidar al Canal del Congreso en el imaginario colectivo de la sociedad mexicana como un canal ciudadano e impulsar la creación del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.

Misión:

Posicionar el Canal del Congreso como un medio público que se inspira en la pluralidad, reconoce en su objeto primordial la difusión de la actividad parlamentaria. Y, al mismo tiempo, pone a disposición de los ciudadanos sus capacidades para la emisión de mensajes que garanticen la inclusión, la participación y la expresión de su diversidad ideológica, étnica y cultural.

Visión:

El Canal del Congreso se reconceptualiza para lograr desde su pantalla la conquista ciudadana del espacio público.

El Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con sus múltiples plataformas de difusión de información en televisión, radio y comunicación digital, es un modelo de comunicación parlamentaria circular interactivo, que potencia las prácticas legislativas de Parlamento Abierto y permite mejorar la percepción ciudadana sobre el desempeño de la función legislativa en el marco de un Estado nacional democrático.

IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Canal del Congreso es un medio de comunicación público en constante evolución.

En 1998 llega para revolucionar la vida democrática del país, visibilizando lo que antes ocurría a puerta cerrada

La sociedad mexicana obtuvo con ello un instrumento que le permitió dar seguimiento al desempeño de sus representantes

En este trayecto de 25 años, el Canal del Congreso ha recorrido diversas etapas significativas:



1998
Transmisiones experimentales de sesiones plenarias



2000
Transmisión a todo el país por sistemas de cable



2015
Inicio de transmisión del Canal 45.1 en señal abierta en CDMX y zona Metropolitana



2018
Lanzamiento de la App del Canal del Congreso para dispositivos móviles



2019
El Canal del Congreso llega en señal abierta a 10 ciudades más de la República Mexicana a través del convenio con el SPR



2020
Salida al aire de dos nuevos canales de televisión en señal abierta, 45.2 Canal del Senado de la República y 45.3 Canal de la Cámara de Diputados

Implementación de una nueva estrategia digital con la producción de contenidos nativos para redes sociales

Renovación e incremento de espacios informativos:
Un noticiero para cada Cámara



2022
Inauguración y salida al aire de Radio Congreso



La idea de contar con una televisora del Poder Legislativo se fue consolidando poco a poco, para alcanzar su reconocimiento como un medio de comunicación del Estado, dependiente del Congreso de la Unión, que goza de autonomía e independencia editorial para reseñar y difundir la actividad legislativa, además de contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculados con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales.

El MODELO de comunicación del CANAL DEL CONGRESO se inspira en la PLURALIDAD

El acceso a la multiprogramación incrementó las posibilidades de los ciudadanos para recibir la información del Congreso con mayor oportunidad, pues en 2018 con solo una señal, el 23% de los eventos cubiertos se transmitían en un lapso de 0 a 3 días, mientras que, al cierre del 2022 con los 3 canales de programación, esta cifra incrementó al 69%. Esto significa que la ciudadanía ahora tiene más alternativas para elegir en tiempo real los contenidos que más le interesen sobre lo que pasa en el Congreso.

Con 3 canales el índice de oportunidad de transmisión creció del 23% al 69%

Cuando sólo se contaba con un canal de televisión se transmitían al año 8 mil 760 horas de programación, ahora con 3 frecuencias se transmiten 19 mil 763 horas. Esto permite que el Canal del Congreso aperture su pantalla a nuevos formatos y géneros enfocados en la diversidad de sectores de la población que requieren ser visibles. Teniendo en cuenta que los ejercicios legislativos se desarrollan habitualmente de lunes a viernes, se prevé añadir una barra de programación ciudadana los fines de semana, esto es, con la incorporación de programas sobre deporte amateur, conciertos, documentales, cine, ciencia, historia, consejos de salud, y demás géneros que contribuyan a la construcción de valores cívicos y éticos, y a difundir conductas ciudadanas imitables.

La pantalla del Canal del Congreso en su nueva etapa, pretende reflejar la vida democrática de nuestro país con la inclusión de todas las voces que conforman nuestra sociedad

Hoy el Canal del Congreso es mucho más que un Canal, son las expresiones de los legisladores en conjunto con la ciudadanía quienes amplían en perspectiva la discusión de la agenda legislativa y los temas de interés nacional.

Por ello, es indispensable dar continuidad a su proceso de evolución desde su resignificación para reconocerse como un sistema de comunicación integral ciudadanizado, basado en la comunicación circular.

A mayor visibilidad de voces, mayores elementos para la deliberación pública informada



Actualmente existe una ola a nivel continental en cuanto al surgimiento de canales parlamentarios en el mundo.

Como caso local, diversas áreas de comunicación social de los Congresos estatales han mostrado interés por replicar el modelo del Canal del Congreso en sus comunidades.

Se propone consolidar un *Sistema de Medios del Congreso de la Unión* que fortalezca la unidad y las causas de los medios de comunicación parlamentaria

Los Congresos de Ciudad de México y Jalisco, cuentan ya con sus propios canales parlamentarios, mientras que los Congresos de los estados de Oaxaca, Sonora, Estado de México, Michoacán y Guerrero han manifestado esta inquietud y se han acercado al Canal del Congreso para su asesoría. Cada Congreso debería contar con una señal para la transmisión de las labores legislativas como una evolución natural de la democracia y también como forma de ejercer el derecho de acceso a la información.

El Canal del Congreso por su parte, se plantea evolucionar hacia un *Sistema de Medios del Congreso de la Unión* para fomentar la cultura parlamentaria y los valores de diálogo, respeto, tolerancia intrínsecos al pluralismo.

La consolidación del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión* acelerará la evolución de la comunicación parlamentaria

Se trata de crear un modelo de comunicación parlamentaria robusto e incluyente con ideales que beneficien el entendimiento y la vinculación ciudadanos-representantes



Otro factor relevante fue la creación de *Radio Congreso*, que inició sus transmisiones el 21 de junio de 2022, a través del canal de *streaming* y la app del Canal del Congreso. Al mes de mayo de 2023 ya contaba con 11 programas de producción propia a la semana, en las que se han acumulado 324 participaciones de legisladores y 232 de ciudadanos y/o especialistas entre las series *Noticias del Congreso Radio*, *Sitio Abierto* y *Apuntes Parlamentarios*. Así como la participación de 183 jóvenes en el programa juvenil *Generación Pro*.

Radio Congreso se reconoce como el nuevo espacio para iniciar la conversación pública sobre los temas de la agenda legislativa

La aceptación que *Radio Congreso* ha tenido entre la audiencia, nos obliga a robustecer el proyecto mediante el desarrollo de nuevos programas que abran espacio para la conversación pública sobre la agenda legislativa y la agenda ciudadana. Es necesario que estas voces se escuchen, por ello, en este proyecto la meta es obtener una frecuencia en el espectro radioeléctrico para *Radio Congreso*.

Se dará continuidad a las gestiones ante el IFT para obtener una frecuencia radiofónica para *Radio Congreso*



En el histórico del Canal del Congreso advertimos que se ha ampliado la difusión de sus contenidos no solo desde los medios tradicionales, si no que ha incursionado en el mundo digital. La presencia del Canal del Congreso en las redes sociales ha permitido que ciudadanos con acceso a una red de internet, tenga toda la información del Poder Legislativo al alcance de la mano. Tal ha sido el éxito de éstas producciones nativas para redes sociales, que en un efecto transmedia, se han llegado a incorporar a la pantalla, permitiendo conectar con ciudadanos de una edad más joven desde un medio tradicional como es la televisión.

Como complemento en esta ruta y siendo conscientes de la interacción que los ciudadanos ahora tienen con los medios desde sus dispositivos móviles, el presente proyecto propone una estrategia para dar inicio a la pantalla interactiva.

Un factor de la democracia es poder decidir sobre los temas de interés general, participar en la hechura de las leyes a través del modelo de Parlamento Abierto, por ello, pondremos a la mano de los usuarios códigos QR que complementarán la información sobre los temas que se presentan en las Cámaras legislativas.

Incrementando con ello la información proporcionada desde nuestro canal y plataformas digitales.

Como se expone en este apartado, el Canal del Congreso ha demostrado que tiene los elementos y herramientas necesarias para la transformación y alcances de su pantalla. Una donde se reconozcan todos y al mismo tiempo siga cumpliendo con su objeto primordial que es la difusión de la actividad legislativa. Somos un medio público, democrático, en el que todas las voces se deben ver reflejadas.

**Hoy México
cuenta con un Canal
del Congreso vanguardista
que enriquece la vida
democrática del país**

El Canal del Congreso evoluciona, se dirige hacia una nueva etapa en la que sin dejar de ser televisión especializada; se convierte en un canal ciudadano. Éste será el punto de partida para cada una de las estrategias que se presenten en el *Anteproyecto de Presupuesto y Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2024*.

V. Puntos de Partida

El Canal del Congreso es un referente continental de comunicación parlamentaria. 25 Años de historia y las metas alcanzadas lo respaldan.

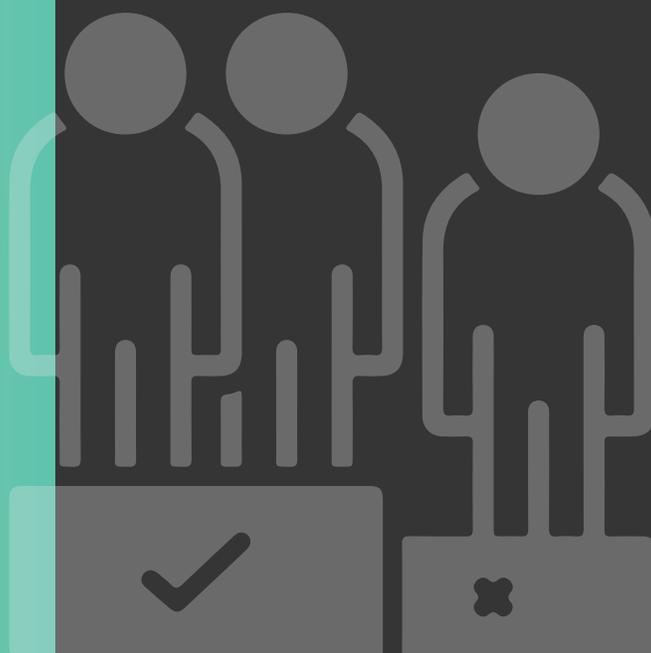
Para dar continuidad a su evolución se tomarán como base de la estrategia los siguientes principios.

El punto de partida, cotidiano e irrenunciable de las funciones del Canal del Congreso es el respeto a la pluralidad

a) Pluralidad

El Canal del Congreso incorpora en todas sus plataformas la visión de las fuerzas políticas que conforman el Congreso de la Unión, y al mismo tiempo, las opiniones y los puntos de vista, de ciudadanos, especialistas, jóvenes y representantes de grupos que no cuentan con la posibilidad de darle visibilidad a sus voces, y a sus posturas.

Al Canal del Congreso lo anima la necesidad democrática de emparejar la cancha y darle sonoridad a la expresión de las distintas posturas políticas y a la participación de la sociedad en el proceso deliberativo. Por ello, el Canal del Congreso se ha convertido en la arena de la pluralidad donde convergen y, al menos teóricamente, se igualan los ciudadanos y los representantes legislativos.



En esta nueva fase el Canal del Congreso pone en el centro de las ideas de producción al ciudadano, provocando que éste sea emisor de mensajes y no solo receptor de ellos

b) Ciudadanización de la pantalla

La ciudadanía quiere ser reconocida y escuchada, por ello, el Canal del Congreso busca dejar atrás los bandos monologantes para iniciar la conversación pública.



El Canal del Congreso cuenta con dos figuras que representan a los ciudadanos, que son el Consejo Consultivo Ciudadano y la Defensoría de Audiencia de desde su posición han sugerido a este medio incorporar contenidos más sociales. Atendiendo la sugerencia, pero también por convicción propia, el Canal del Congreso incorporará a la programación tiempos para la ciudadanía.

En fines de semana se transmitirán eventos de carácter social que fomenten y motiven la cultura cívica. El ciudadano se convertirá en emisor de opiniones y puntos de vista, para que también los legisladores y demás ciudadanos sean receptivos a ellos.

**Con esto
estaremos
transitando
a la conquista
ciudadana
del espacio
público**

Estas consideraciones son una invitación a construir un modelo que, en el plano de la democracia participativa y representativa, y en el plano de las percepciones sociales, encuentre equilibrios y sinergias que le den funcionalidad, eficacia parlamentaria y a la ciudadanía la posibilidad de incidir significativamente en las soluciones legislativas de los temas nacionales.

Los canales parlamentarios deben ser aliados naturales del parlamento abierto

c) Parlamento Abierto

El Canal del Congreso ha contribuido notablemente en el desarrollo de los primeros ejercicios de parlamento abierto realizados en el Congreso de la Unión y ha sido partícipe de los mismos por acuerdo de los órganos de gobierno. Estas prácticas coadyuvan a revalorar la percepción social sobre el trabajo legislativo y a desvanecer la desafección hacia lo político, los partidos y nuestros representantes populares.

El Congreso mexicano ha generado una búsqueda progresiva por incorporar a la práctica legislativa la participación de la sociedad, y en este esfuerzo genuino siempre será fundamental la presencia y acompañamiento de un canal parlamentario.

VI. PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

OFERTA PROGRAMÁTICA

El ciudadano tendrá una mayor presencia en las pantallas del Canal del Congreso

En esta nueva etapa la pantalla del Canal del Congreso, además de continuar con la difusión oportuna de la actividad legislativa, incluye una nueva barra de programación enfocada en la promoción de la cultura ciudadana.

Es necesario reflejar las diversas realidades de los ciudadanos por las que día a día se legisla, para comprender mejor las decisiones que se toman en el Pleno.

Por ello, se considera un punto de partida el principio de pluralidad que permitirá valorar, concientizar y reflexionar sobre los temas de impacto nacional a través de la diversidad de voces que conforman nuestra soberanía.

Nuestra narrativa se inscribe en las reglas elementales de la convivencia: el respeto a la pluralidad. Iniciemos el diálogo, ampliemos el espacio público, hagamos de la deliberación informada el punto de inflexión de nuestra agenda nacional.

Objetivos

- Mejorar la pantalla y hacerla cada vez más atractiva, al tiempo de diversificar su programación con la finalidad de llevar cada vez más y mejores contenidos al televidente que enriquezcan su cultura y capacidad de análisis.
- Ingresar a la modalidad de televisión interactiva y con ello contar con mayores servicios para que el usuario tanto en la televisión como en las plataformas digitales que permitan una relación más directa con el auditorio. Este es un paso hacia adelante en la relación transmisor y receptor de mensajes.
- Incrementar el índice de oportunidad en la programación de las actividades legislativas priorizando las transmisiones En vivo, y en el caso de los programas diferidos que sean transmitidos en un lapso no mayor a 48 horas después de su grabación.
- Destinar la programación de los días sábado y domingo a contenidos ciudadanos que fomenten la cultura cívica, la memoria y la identidad nacional.

Provocar la conquista ciudadana del espacio público

El Canal del Congreso se encamina hacia la construcción colectiva del diálogo nacional

Se ofrece una programación diversa, que sea cada vez más atractiva, dinámica y despierte el interés del auditorio

- Continuar con la generación de producciones propias, si bien el Canal del Congreso cuenta con sus proyectos creativos, incluso con algunas propuestas llevan más de una década de transmisión, es necesario incrementar el esfuerzo para poder ofrecer propuestas que atiendan a las tres señales de transmisión.
- Ampliar las producciones externas, contratar proyectos y propuestas especiales que sirvan para refrescar la pantalla.
- Renovar convenios con televisoras e instituciones públicas en el país.
- Abrir posibilidades de comunicación con el televidente que permitirá tener una población más informada y participativa.
- Vincular los contenidos con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales en términos del Reglamento Interior.
- Ampliar los contenidos para fines de semana en cuatro rubros específicos: arte y cultura, salud, deporte y medio ambiente, a través de la realización de coproducciones y convenios de colaboración:



Arte y cultura: se establecerá contacto con las instituciones públicas a nivel federal, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otros centros u organizaciones encargadas de difundir el arte y la cultura para establecer mecanismos de difusión, por ejemplo, exposiciones y conciertos. En este rubro se dará continuidad al proyecto de Cine en el Canal.



Salud: con el apoyo de las instituciones públicas de salud, centros de investigación y universidades se buscará difundir información que contribuya a que la población adquiera hábitos de cuidados y vida saludable.



Deporte: abrir espacio al deporte amateur de nuestro país a través de la difusión y promoción particularmente a las ligas infantiles y juveniles, con ello contribuir a motivar a las nuevas generaciones para realizar ejercicio, llevar una vida sana y aspirar a triunfar en eventos deportivos nacionales e internacionales.



Medio Ambiente: además de difundir la riqueza natural que se encuentra en el país y en todo el mundo, el Canal del Congreso se acercará a instituciones públicas del gobierno federal y la Ciudad de México, así como organizaciones involucradas en la regulación, estrategias y promoción del cuidado al medio ambiente.

- Incorporar, durante la transmisión, información complementaria con apoyo de las áreas de Servicios Parlamentarios de ambas Cámaras legislativas, a través de Códigos QR que pongan a disposición de la ciudadanía la fuente del tema legislativo que se encuentra en discusión, así como la posibilidad de incorporar un chat con las opiniones ciudadanas.

Para el desarrollo de estas acciones se requiere reforzar el equipo de trabajo que nos permita tener más capacidad para atender todos los requerimientos, así como la posibilidad de contar con personal que acuda a los llamados los fines de semana o en horarios extendidos.

NUESTRA ESTRATEGIA INFORMATIVA

Estamos empeñados en provocar la deliberación informada de la ciudadanía sobre los temas de la agenda nacional

El pleno de la Cámara de Diputados instruyó en octubre del año 2004 a la Comisión Bicameral del Canal del Congreso para que, junto con la Dirección del Canal, se incluyera en la programación un noticiero legislativo. A dieciocho años de este mandato el Canal del Congreso cuenta con noticieros especializados en sus tres frecuencias y uno más en *Radio Congreso*.

Objetivos

- La difusión vertiginosa de las noticias en redes nos obliga a generar nuevos espacios informativos para tener de primera fuente los sucesos más importantes del Congreso de la Unión, por ello se proponen emisiones matutinas, meridianas y vespertinas con lo más relevante de las sedes legislativas.
- Informar a la ciudadanía sobre las actividades legislativas que se sucedan en el transcurso del día en ambas Cámaras del Congreso y los temas de interés público que se debaten en el parlamento, a través del uso todas las técnicas y géneros periodísticos, como lo son la crónica, el reportaje, la entrevista, la nota informativa, y se conducirán bajo los principios de imparcialidad, objetividad, equidad y transparencia, para poder brindar una información precisa a la opinión pública

Líneas específicas de acción

Para cumplir y fortalecer su misión el equipo de *Noticias del Congreso* implementara las siguientes acciones:

- Reseñar y difundir las actividades de las cámaras del Congreso y de la Comisión Permanente en espacios informativos *Noticias del Congreso 45.1*, *Noticias Senado 45.2* y *Noticias Diputados 45.3*, ampliando su duración a una hora, ello acompañado de un rediseño para hacerlos más dinámicos, atractivos y participativos. Asimismo, se continuará con la producción del resumen semanal y el avance informativo. De esta manera, se busca ofrecer una mayor cobertura y profundidad de las noticias más relevantes del día, así como dar espacio a las voces de los diferentes actores políticos y sociales.
- Desarrollar el proyecto para la producción de *Noticias del Congreso 45.1* en su edición matutina de lunes a viernes.
- Realizar cortes informativos al momento ante sucesos relevantes que requieran un reporte inmediato a la audiencia.

- Fomentar la participación ciudadana a través de las redes sociales, las llamadas telefónicas y los mensajes de texto, para recoger las opiniones, las preguntas y las sugerencias de los televidentes.
- Realizar entrevistas a legisladores, así como reportajes sobre reformas socialmente trascendentes aprobadas por el Congreso de la Unión.
- Transmisión y/o enlaces en vivo a través de Canal del Congreso, *Radio Congreso* y la cuenta de *Twitter* @NoticiaCongreso de las conferencias de prensa de ambas sedes, que aborden temas de coyuntura nacional.
- Establecer convenios de colaboración con televisoras y radiodifusoras legislativas de México y Latinoamérica.

El rediseño de los espacios informativos necesariamente pasa por la integración de un equipo humano más grande, que tengan certeza en sus condiciones laborales, áreas de trabajo y equipamiento técnico.

Con la intención de ampliar la oferta de comunicación legislativa surge *Radio Congreso* en 2022, proyecto que amplió las ventanas de difusión del trabajo legislativo.

Actualmente la programación encuentra salida vía internet y se realizarán gestiones para contar con la frecuencia en Amplitud Modulada (AM).

Una estación de radio en el siglo XXI no es anacrónica, es multiplicar las opciones de comunicar, de acercarse a la población tan diversa que tiene el país

Objetivo

Diversificar la programación de *Radio Congreso* para consolidarse como un referente informativo radiofónico

- Informar, educar y entretener a la ciudadanía en el marco de las actividades legislativas y los temas de interés público que se debaten en el parlamento, a través de la emisión de programas que reflejen la pluralidad y la diversidad de las voces que convergen en el Congreso.

Líneas específicas de acción

Fortalecer la transparencia informativa como medio de primera fuente sobre los sucesos del Poder Legislativo

- Diversificar la programación con más espacios informativos, cortes informativos y programas que contribuyan a informar a la población del trabajo desarrollado por sus representantes populares en el Congreso de la Unión.

- Dar continuidad a la generación de convenios de colaboración con radios públicas y universitarias para extender el espectro de transmisión que permita ampliar el alcance geográfico y social de *Radio Congreso* a nivel nacional e internacional, a través de sus frecuencias o plataformas digitales.
- Establecer convenios de colaboración con universidades públicas y privadas para multiplicar contenidos con aportaciones académicas y científicas que contribuyan al análisis y al debate sobre los temas legislativos y públicos.

El acceso a la información y mayores espacios de deliberación dan mayor calidad al debate y con ello a la democracia

La señal de *Radio Congreso* con calidad y seguridad va a requerir de infraestructura para tener la estación transmisora en un espacio físico que cumpla con las normas técnicas y legales requeridas, así como el personal para su operación; la radio es un medio de comunicación muy dinámico, para darle ese toque se necesitan productores con todo el equipo de creativos.

SOSTENIBILIDAD

TEC NO LÓGI CA

La actualización tecnológica permanente del Canal del Congreso ha hecho posible su evolución y permitirá su consolidación como medio de comunicación público a la vanguardia

Hacer del Canal del Congreso, un sistema de medios cercano a la ciudadanía impone nuevos retos, y en materia de desarrollo tecnológico, la Dirección de Ingeniería y Operaciones ha definido acciones enfocadas a fortalecer tecnológicamente la infraestructura instalada y ampliar su capacidad, es decir, renovar el equipo obsoleto y dotar de recursos técnicos y operativos suficientes y de nueva generación que permitan de manera eficiente y eficaz el desarrollo de las funciones que llevan a cabo las distintas áreas del Canal para la generación de contenidos en televisión, radio y plataformas digitales.

Objetivo

- Contar con el equipamiento suficiente para ofrecer una transmisión de calidad y evitar que el rezago tecnológico represente una obsolescencia en el corto plazo.

Líneas específicas de acción

Fortalecer la infraestructura tecnológica del Canal del Congreso con la visión de integrar un sistema de comunicación parlamentaria, a través de la adquisición de equipos que permitirán desarrollar los nuevos proyectos:

- Equipamiento para la salida al aire de Radio Congreso en AM.
- Cuatro cámaras de estudio.
- Fortalecimiento del control maestro mediante equipamiento.
- Parrilla de Iluminación para el sótano 4 de Senado de la República para habilitar nuevos estudios de grabación.
- Sistema de intercomunicación para Cámara de Diputados.
- Equipos de transmisión por internet.
- Equipamiento de producción para la cabina en el Senado de la República.

Renovación tecnológica de equipo mediante actualizaciones que permitan ofrecer calidad en las transmisiones, así como evitar el rezago y su obsolescencia a corto plazo.

- Tres cámaras de estudio *Noticias del Congreso* de Cámara de Diputados.
- Equipos de ingesta y codificación para la transmisión por *streaming*.
- Matriz de audio y video (routing) para Cámara de Diputados.
- Equipo para monitoreo de señales.
- Equipo de audio.

Una Mirada al 27 implica que el área técnica especializada cuente con el personal necesario que cumpla con horarios laborales legales y en caso de que se extiendan tengan las garantías de una retribución. Los espacios físicos deben dejar de ser una limitante, sería ideal avanzar con las áreas correspondientes en cada una de las Cámaras para garantizar las mejores condiciones de trabajo.

HISTÓRICO INVERSIÓN TECNOLÓGICA DEL CANAL DEL CONGRESO 2018-2023



2018

**9 cámaras de estudio
1 unidad móvil**

2019

**8 cámaras robóticas
Equipamiento para la
multiprogramación de señales**

2020

**3 cámaras de estudio
2 sistemas de microonda para
cámara portátil**

**2020
2021**

5 cámaras portátiles

2021

**5 teleprompters
2 sistemas de cámara robótica portátil para
interpretación de lengua de señas
3 estabilizadores de cámara portátil
Equipo para Radio Congreso**

**2021
2022**

Adecuación del sótano 4

2022

**5 cámaras robóticas
1 antena automatizada para bajar señales
satelitales**

2023

**Equipo de producción de audio y video para la
producción de Noticias del Senado
(tricaster)**



2018

**7 cámaras portátiles
4 cámaras de estudio
6 cámaras robóticas**

2019

**Remodelación del
estudio de noticias**

2021

**Sistema de Alimentación
ininterrumpida
Actualización Grúa Cammate**



**INVERSIÓN
SENADO
2019-2023**

**183
MDP**



**INVERSIÓN
DIPUTADOS
2019-2023**

**38
MDP**

COMUNICACIÓN DIGITAL

En tiempos de polarización, desinformación y exclusión de grupos vulnerables desde los propios algoritmos, el Canal del Congreso refuerza su estrategia multimedia para informar con inclusión, oportunidad y legitimidad

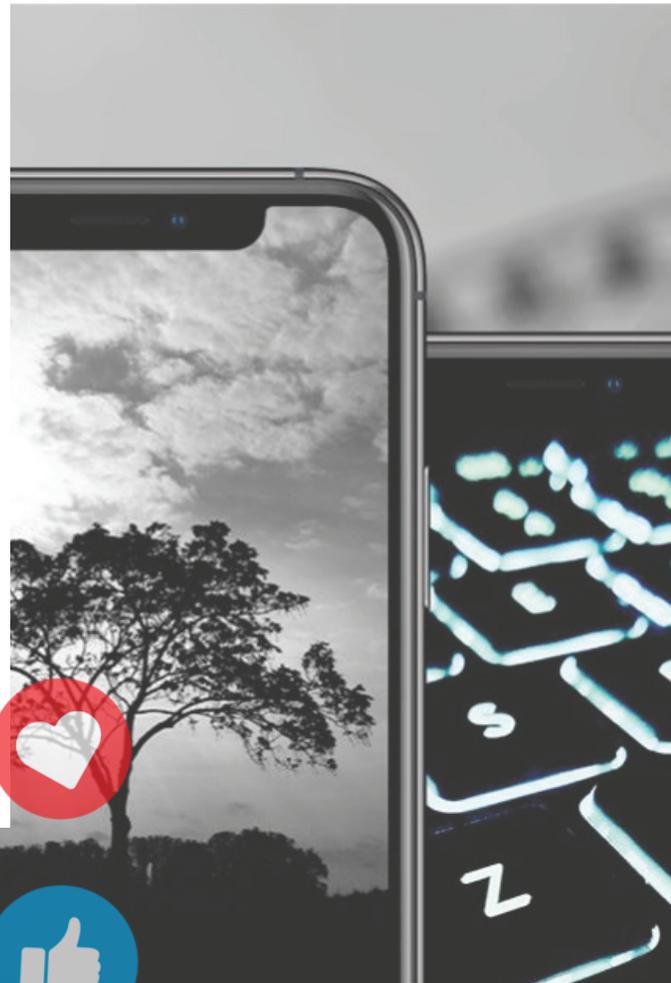
Como institución pública y ciudadana es indispensable adaptarse a las nuevas formas de comunicación humana ya que el ciudadano contemporáneo demanda a través estos nuevos canales su incorporación al debate público

Actualmente para que un contenido sea conocido, relevante y coadyuve a la misión de las instituciones públicas se requiere del uso estratégico de las plataformas digitales.

Es importante que el Canal del Congreso esté presente en todos los espacios digitales como las redes sociales, generando contenidos nativos sobre el Poder Legislativo, traducidos a lenguaje ciudadano y desde una perspectiva más dinámica sin dejar de ser institucional.

Objetivo

- Definir estrategias que lleven a las plataformas digitales del Canal del Congreso a ser vistas, en su conjunto, como la "enciclopedia digital del Congreso Mexicano", es decir, que cualquier contenido emitido por el Poder Legislativo será encontrado en las diversas redes sociales del Canal, así como en su página web, observando los principios de objetividad, equidad, imparcialidad y transparencia para ser el referente nacional de comunicación legislativa.



Líneas específicas de acción

- Llevar el trabajo parlamentario a los usuarios de las redes sociales y mantener al día a nuestros seguidores para originar una mayor vinculación ciudadana, mediante contenidos creativos, didácticos y dinámicos, así como la transmisión en vivo de la actividad legislativa.
- Crear una imagen institucional sólida y atractiva en redes sociales que sirva como herramienta comunicación para mantener la identidad gráfica y narrativa visual de las plataformas digitales del Canal.
- Establecer una identidad gráfica en de todos los productos audiovisuales que se difunden exclusivamente en redes sociales y página web, siempre buscando los mayores estándares de calidad técnica y priorizando la comunicación eficaz de todos los productos realizados.
- Dar continuidad a las campañas digitales dentro de las redes sociales para que las y los mexicanos conozcan a sus representantes dentro del Congreso de la Unión, en voz de ellos mismos, pero de una manera dinámica e institucional.

La ampliación de las producciones para plataformas digitales requerirá el acompañamiento de personal y equipo técnico.



INS TITU CIO NAL

**El Canal del
Congreso ha
evolucionado, el reto
es la consolidación
del Sistema de Medios
del Congreso de la
Unión**

Objetivo General

- Llevar a cabo un rediseño institucional que dimensione el trabajo ya no sólo como una señal televisiva, se trata de tres canales de televisión, una radio parlamentaria, una página de internet que ofrece ocho canales de *streaming* y las redes sociales.
- Crear la nueva imagen institucional, en la ruta que definida *Una Mirada al 27* consolidaremos la marca del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.

Acciones específicas

- Redimensionar los alcances de la oferta informativa y programática que ofrece el Canal del Congreso, a través de la construcción de una propuesta de reforma a su marco normativo para reconocer la naturaleza del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*, considerando los siguientes instrumentos:
 - *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*
 - *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*
 - *Lineamientos de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso*
 - *Código de Ética del Canal del Congreso*
 - *Políticas de Comunicación del Canal del Congreso*
 - *Guía del usuario del Canal del Congreso*
 - *Manual de Organización*
 - *Reglas de funcionamiento y organización del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*
- Elaborar un diagnóstico para determinar las necesidades de recursos humanos, materiales y técnicos que permitan transitar al Canal del Congreso hacia la consolidación del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.
- Desarrollar el concepto institucional y de imagen gráfica que permita la transición del Canal del Congreso al *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.
- Elaborar y someter a consideración de la Comisión Bicameral las políticas que regulen la comunicación en las redes sociales del Canal del Congreso.

VII. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

En concordancia con el *Programa Anual de Trabajo* antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, se presenta el *Anteproyecto de Presupuesto 2024*, el cual fue elaborado bajo las siguientes premisas:

1. Observar los principios de austeridad y transparencia para su integración.

3. Disponer de recursos presupuestales a través de ambas Cámaras por partes iguales.

Artículo 8 numeral 1
Los ingresos del Canal se integran con: a) La asignación presupuestal que anualmente apruebe el Congreso en el Presupuesto de Egresos de la Federación relativo al Poder Legislativo, a través de ambas Cámaras en partes iguales, misma que deberá ser acorde con el gasto programado por el Canal y avalado por la Comisión.

2. Contar con los recursos necesarios en términos de las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, postproducción y en la transmisión, así como la operación eficiente y eficaz de las plataformas digitales y Radio Congreso.

Artículo 7 numeral 2
El presupuesto deberá ser acorde con las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, post producción y en la transmisión, así como, la operación eficiente del Canal y su equilibrio financiero.

a) Comportamiento Histórico

Tabla 1. Presupuesto Autorizado 2018-2023
(Por Capítulo de Gasto)

HISTÓRICO POR CAPÍTULO DE GASTO							
CÁMARA	CAPÍTULO	2018	2019	2020	2021	2022 (*)	2023 (*)
		AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO
	Total 1000	\$65,283,550.00	\$54,803,759.00	\$63,850,152.33	\$60,854,697.00	\$78,575,546.00	\$76,348,782.00
	Total 2000	\$3,033,756.00	\$4,881,132.00	\$3,510,087.98	\$3,021,232.00	\$1,422,367.00	\$3,049,744.00
	Total 3000	\$80,299,312.00	\$86,803,397.00	\$73,508,881.75	\$93,139,317.76	\$69,035,096.00	\$108,226,063.00
	Total 4000	\$0.00	\$25,912.00	\$0.00	\$160,000.00	\$176,000.00	\$176,000.00
	Total 5000	\$101,383,382.00	\$49,791,807.00	\$59,231,877.94	\$30,962,161.24	\$33,201,389.00	\$18,896,473.00
	Total 6000					\$7,165,148.00	\$0.00
	TOTALES	\$250,000,000.00	\$196,306,007.00	\$200,101,000.00	\$188,137,408.00	\$189,575,546.00	\$206,697,062.00

* En los ejercicios 2022 y 2023, se presenta el Presupuesto Original Modificado

Tabla 2. Presupuesto Autorizado 2018-2023
(Concentrado)

HISTÓRICO POR CAPÍTULO DE GASTO							
CÁMARA	CAPÍTULO	2018	2019	2020	2021	2022 (*)	2023 (*)
		AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO
Total 1000		\$250,000,000.00	\$196,306,007.00	\$200,101,000.00	\$188,137,408.00	\$189,575,546.00	\$206,697,062.00

* En los ejercicios 2022 y 2023, se presenta el Presupuesto Original Modificado

Tabla 3. Presupuesto Autorizado 2018-2023
(Por Cámara)

HISTÓRICO POR CAPÍTULO DE GASTO							
CÁMARA	CAPÍTULO	2018	2019	2020	2021	2022 (*)	2023 (*)
		AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO
DIPUTADOS	1000	\$46,046,045.00	\$33,082,305.00	\$34,428,780.00	\$39,133,243.00	\$51,575,546.00	\$53,348,782.00
SENADO	1000	\$19,237,505.00	\$21,721,454.00	\$29,421,372.33	\$21,721,454.00	\$27,000,000.00	\$23,000,000.00
TOTAL 1000		\$65,283,550.00	\$54,803,759.00	\$63,850,152.33	\$60,854,697.00	\$78,575,546.00	\$76,348,782.00
DIPUTADOS	2000	\$746,875.00	\$2,260,241.00	\$1,349,000.00	\$1,962,565.00	\$1,108,130.00	\$733,000.00
SENADO	2000	\$2,286,881.00	\$2,620,891.00	\$2,161,087.98	\$1,058,667.00	\$314,237.00	\$2,316,744.00
TOTAL 2000		\$3,033,756.00	\$4,881,132.00	\$3,510,087.98	\$3,021,232.00	\$1,422,367.00	\$3,049,744.00
DIPUTADOS	3000	\$31,367,772.00	\$39,530,242.00	\$38,193,600.00	\$33,088,979.00	\$27,826,152.00	\$26,905,075.00
SENADO	3000	\$48,931,540.00	\$47,273,155.00	\$35,315,281.75	\$60,050,338.76	\$41,208,944.00	\$81,320,988.00
TOTAL 3000		\$80,299,312.00	\$86,803,397.00	\$73,508,881.75	\$93,139,317.76	\$69,035,096.00	\$108,226,063.00
DIPUTADOS	4000		\$25,912.00				\$0.00
SENADO	4000				\$160,000.00	\$176,000.00	\$176,000.00
TOTAL 400		\$0.00	\$25,912.00	\$0.00	\$160,000.00	\$176,000.00	\$176,000.00
DIPUTADOS	5000	\$46,839,308.00	\$101,300.00	\$1,129,620.00	\$14,715,213.00	\$4,065,718.00	\$4,126,045.00
SENADO	5000	\$54,544,074.00	\$49,690,507.00	\$58,102,257.94	\$16,246,948.24	\$29,135,671.00	\$14,770,428.00
TOTAL 5000		\$101,383,382.00	\$49,791,807.00	\$59,231,877.94	\$30,962,161.24	\$33,201,389.00	\$18,896,473.00
DIPUTADOS	6000					\$0.00	
SENADO	6000					\$7,165,148.00	
TOTAL 6000						\$7,165,148.00	\$0.00
DIPUTADOS		\$125,000,000.00	\$75,000,000.00	\$75,101,000.00	\$88,900,000.00	\$84,575,546.00	\$85,112,902.00
SENADO		\$125,000,000.00	\$121,306,007.00	\$125,000,000.00	\$99,237,408.00	\$105,000,000.00	\$121,584,160.00
TOTALES		\$250,000,000.00	\$196,306,007.00	\$200,101,000.00	\$188,137,408.00	\$189,575,546.00	\$206,697,062.00

* En los ejercicios 2022 y 2023, se presenta el Presupuesto Original Modificado

Anteproyecto 2024



\$116 MDP

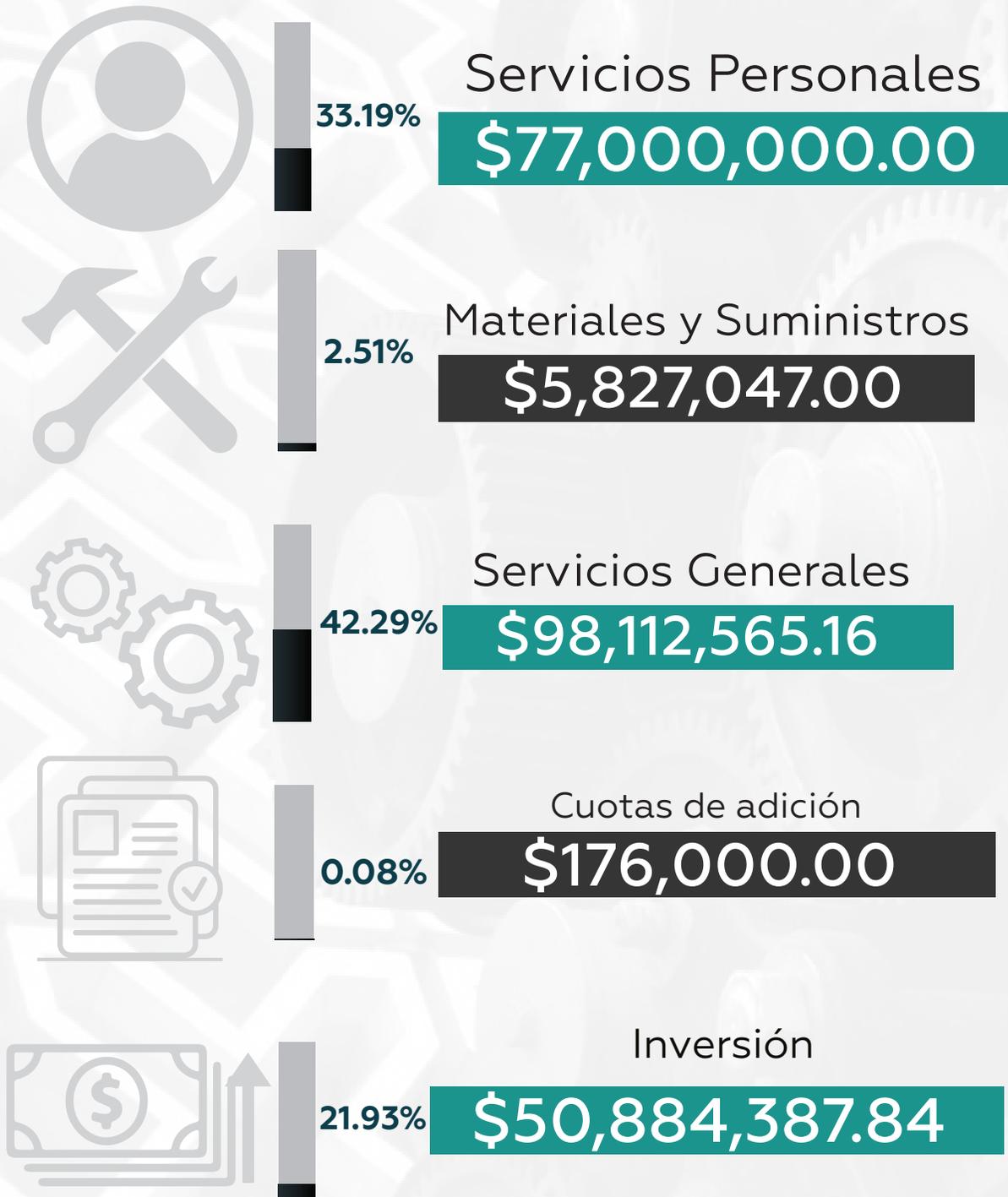
TOTAL 2024
\$232 MDP



\$116 MDP

b) Planteamiento presupuestal

Considerando la asignación del 50% a través de cada una de las Cámaras, la proyección de las necesidades presupuestales para 2024 asciende a un total de \$232 mdp, incluido el costo de los servicios personales.



Total
\$232,000,000.00



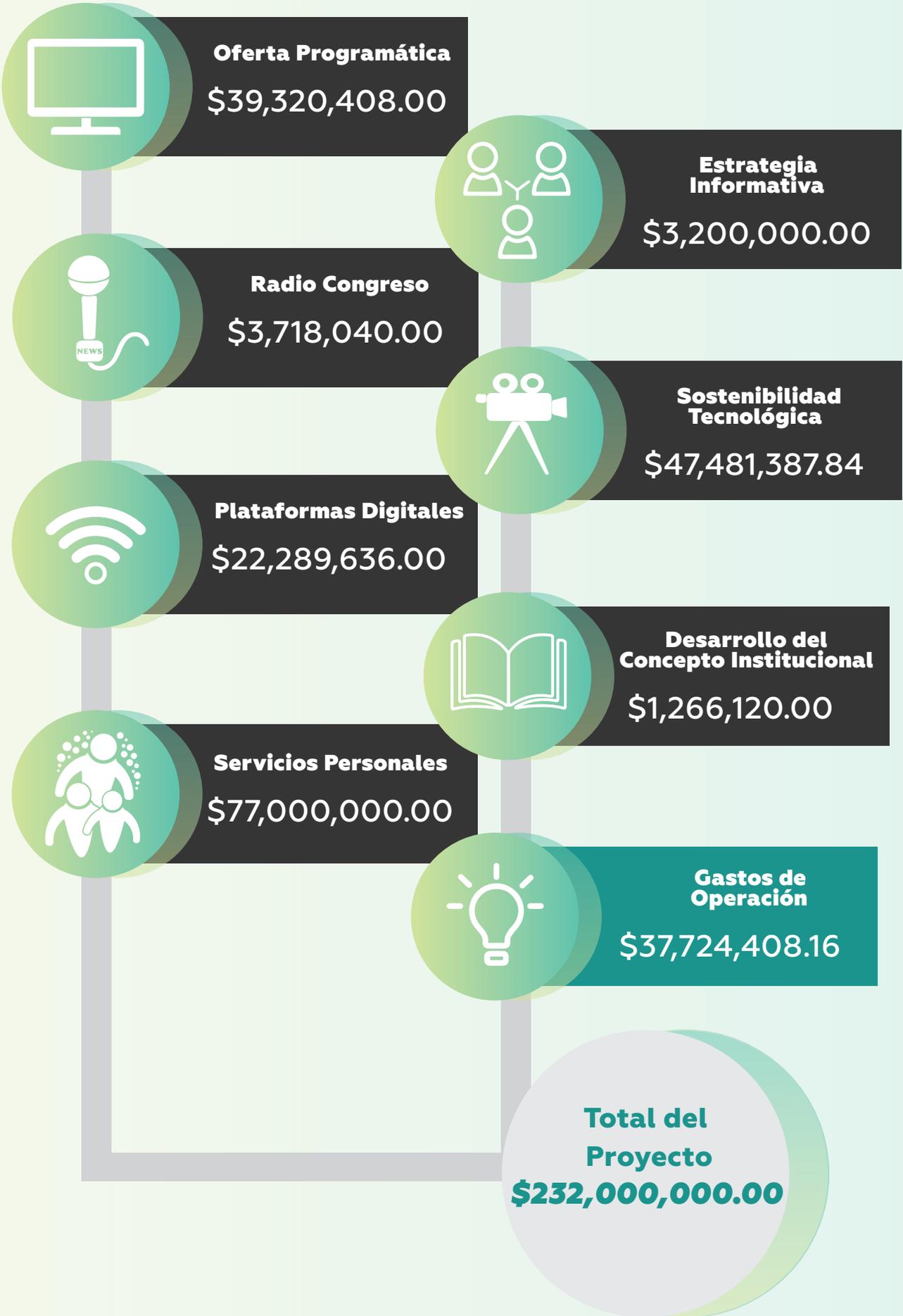
Tabla 4. Anteproyecto 2024

Por Cámara

Proyecto 2024					
Por Cámara					
Capítulo	Descripción	Diputados	Senado	Total	%
1000	Servicios Personales	\$54,000,000.00	\$23,000,000.00	\$77,000,000.00	33.19
2000	Materiales y Suministros	\$3,136,881.00	\$2,690,166.00	\$5,827,047.00	2.51
3000	Servicios Generales	\$29,578,846.00	\$68,533,719.16	\$98,112,565.16	42.29
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$0.00	\$176,000.00	\$176,000.00	0.08
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$29,284,273.000	\$21,600,114.84	\$50,884,387.84	21.93
Total		\$116,000,000.00	\$116,000,000.00	\$232,000,000.00	100

c) Línea de Acción

Capítulo	Diputados	Senado	Total
Oferta Programática	\$3,368,846.00	\$35,951,562.00	\$39,320,408.00
Estrategia Informativa	\$2,600,000.00	\$600,000.00	\$3,200,000.00
Radio Congreso	\$-	\$3,718,040.00	\$3,718,040.00
Sostenibilidad Tecnológica	\$29,291,273.00	\$18,190,114.84	\$47,481,387.84
Plataformas Digitales	\$-	\$22,289,636.00	\$22,289,636.00
Desarrollo del Concepto Institucional	\$-	\$1,266,120.00	\$1,266,120.00
Total de Líneas de acción	\$35,260,119.00	\$82,015,472.84	\$117,275,591.84
Servicios Personales	\$54,000,000.00	\$23,000,000.00	\$77,000,000.00
Gastos de Operación	\$26,739,881.00	\$10,984,527.16	\$37,724,408.16
Total del Proyecto	\$116,000,000.00	\$116,000,000.00	\$232,000,000.00





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Proyectos de Inversión 2024



EQUIPO DE AUDIO

Monto con IVA

\$319,000.00



EQUIPO PARA MONITOREO
DE SEÑALES

Monto con IVA

\$150,800.00



3 CÁMARAS DE ESTUDIO HD

Monto con IVA

\$13,642,644.00



MATRIZ DE VIDEO
(ROUTING) DE 144x144

Monto con IVA

\$11,365,680.00



INTERCOM PARA
CABINAS DE DIPUTADOS

Monto con IVA

\$2,926,245.00



3 CÁMARAS PORTÁTILES
P2 PARA NOTICIAS DEL
CONGRESO

Monto con IVA

\$851,904.00



OFERTA PROGRAMÁTICA

Monto con IVA

\$3,368,846.00



RENOVACIÓN DE LICENCIAS
DEL SISTEMA ELECTRONIC NEWS
PRODUCTION SYSTEM (ENPS),
SISTEMA DE NOTICIAS"

Monto con IVA

\$2,600,000.00

Subtotal Cámara de Diputados

\$35,225,119.00



EQUIPOS PARA LA ESTACIÓN DE AM DE RADIO CONGRESO

Monto con IVA

\$3,000,000.00



EQUIPOS DE CABINA DE PRODUCCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Monto con IVA

\$887,585.60



EQUIPOS PARA EL CONTROL MAESTRO

Monto con IVA

\$6,614,668.00



PARRILLA DE ILUMINACIÓN SÓTANO 4

Monto con IVA

\$3,000,000.00



EQUIPOS DE INGESTA

Monto con IVA

\$263,955.68



EQUIPOS DE TRANSMISIÓN POR INTERNET

Monto con IVA

\$1,817,061.12



1 CÁMARA DE ESTUDIO HD

Monto con IVA

\$4,547,548.00



OFERTA PROGRAMÁTICA

Monto con IVA

\$35,951,562.00

SERVICIOS PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE COMUNICACIONES EN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CANAL DEL CONGRESO/SOPORTE TÉCNICO PARA LAS APLICACIONES DE DISPOSITIVOS MÓVILES DEL C.C./SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD WEB /COMPAR 2024/LICENCIAMIENTOS

Monto con IVA

\$22,289,636.00

Subtotal Senado de la República

\$78,372,016.40

TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN DE AMBAS CÁMARAS

\$113,597,135.40

DIRECTORIO

Director General

Lic. Eduardo Fernández Sánchez

eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías

esperanza.barajas@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Producción y Programación

C. Juan Carlos Becerra Landeros

juancarlos.becerra@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

Mtro. Laksmana Daniel Sumano Arias

lsumano@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ing. Ángel Adrián Alcántara Arrieta

adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora de Proyectos y Vinculación

Mtra. María del Carmen Urías Palma

carmen.urias@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora Técnica

Lic. Liliana Lizbeth Hernández Rivas

liliana.hernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Diseñadora Gráfica

Lic. Betzabet Martínez Flores

betzabet.martinez@canaldelcongreso.gob.mx

INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Dirección de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías

Lic. Vanessa Rosas González

Lic. Claudia Alejandra Rocha Velázquez

Lic. José Duarte Estrada

C.P. Diana Montiel Andrade



Canal del **Congreso**

